

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Política del PND:	5.5 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población.
Indicador:	Porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G o superior
Meta al 2025:	Incrementar la cobertura poblacional con tecnología 4G o superior del 60,74% al 92,00%.
Institución que reporta:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	<p>La estimación se realizó en función de la Agenda Digital elaborada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.</p> <p>Así también, se consideró las 4 etapas del Modelo de ciclo de vida del producto, tomando en cuenta que la tecnología móvil es cambiante y de crecimiento acelerado. El modelo indica que en la <u>primera etapa</u> de desarrollo el producto llega al mercado caracterizado por un <u>crecimiento lento</u>. La <u>segunda etapa</u> es la de <u>crecimiento del mercado</u>, en la cual la demanda comienza a crecer y el mercado se expande. La <u>tercera etapa</u> se denomina madurez del mercado, el mercado alcanza su <u>máximo nivel</u>. En la <u>cuarta etapa</u>, <u>declive del mercado</u>, el producto deja de ser atractivo y comienza decrecer.</p> <p>En este caso, la tecnología 4G inició su implementación en el año 2014, en 7 años ha crecido 60,74%; es decir, se encontraría en la segunda etapa evolucionando hacia la tercera, en la que se espera un incremento de 10% en los años 2021 y 2022, seguido de un 5% en los próximos 2 años. Considerando que las tecnologías móviles en promedio alcanzan su madurez en 10 años, luego de lo cual existe una nueva tecnología, se espera que en los próximos 3 años el mercado de 4G alcance su máximo nivel de crecimiento, y con la introducción en el mercado de la nueva tecnología 5G, iniciaría el declive de 4G, como sucedió con tecnologías anteriores de 2G y 3G, respectivamente.</p> <p>Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2021). Agenda Digital. https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Agenda-Digital-del-Ecuador-2021-2022-222-comprimido.pdf</p> <p>Sánchez, E. Ciclo de vida de producto. (2015). Modelos y utilidad para el marketing. <i>Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud</i>, 21. 207-227. http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/ciclo-de-vida-del-producto_1563923759.pdf</p>
Supuestos:	<p>Hay que considerar el estudio realizado por MINTEL en el año 2017, donde se identificó 4 barreras para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones: administrativas, de obra civil y despliegue de la infraestructura, económicas, y sociodemográficas; los supuestos se establecen en función de las buenas prácticas y recomendaciones establecidos en dicho informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos locales así como de las entidades que otorgan los permisos correspondientes para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, aseguran un alto nivel de agilidad en los trámites y accesibilidad a la información. • Los GAD otorgan a los operadores del SMA los permisos de uso de suelo correspondiente. • Los GAD cobran tasas y contraprestaciones adecuadas para la construcción, despliegue y explotación de la red para la prestación de los servicios, que permiten la recuperación de la inversión realizada. • Las cargas tributarias son adecuadas para incentivar las inversiones para la construcción y explotación de la red. <p>Adicionalmente, es importante que la población de la parroquia rural tenga el poder adquisitivo adecuado para contratar el servicio.</p>

Finalmente, es importante contar con un incremento de penetración de terminales móviles en la población, expresado en porcentaje, para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de los servicios.

Limitaciones técnicas: Disponer de la información georeferenciada y actualizada de los operadores a nivel nacional.

METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador(*)
2020 (año base)	60,74%
2021	70,00%
2022	80,00%
2023	85,00%
2024	90,00%
2025	92,00%

* Datos con 2 decimales

La metodología utilizada para la proyección de la meta se encuentra desarrollada en la parte de la Descripción de la presente ficha: ciclo de vida del producto.

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

Variable identificada: Negociación de contratos de concesión.

Institución responsable de la fuente de información: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)

Fuente de datos utilizada: Mancha de cobertura del SMA de tecnologías 4G (por operador) facilitada por ARCOTEL.
Cartografía base a nivel parroquial del INEC.
Información de la población dispersa (INEC).
Sector censales del INEC obtenida en base a la cobertura de los nodos secundarios.

Periodicidad de la actualización de la información: Anual

Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable: Diciembre de 2017

ANEXOS

- Series histórica del indicador (2017-2020)

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Mgs. Romel Espinosa
Director de Políticas de Telecomunicaciones
y Asuntos Postales

Mgs. Patricia Falconí
Subsecretaria de Telecomunicaciones y
Asuntos Postales

Validado por:

Aprobado por:

Mgs. Félix Chang
Viceministro de Tecnologías de la Información y
Comunicación

Dra. Vianna Maino
Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad
de la Información

Fecha de aprobación: 16/09/2021